

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------|------|
| Avila, un mes..... | 1 25 |
| Fuera, trimestre..... | 4 |
| Extranjero, semestre..... | 15 |
| número suelto..... | 5 |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.
Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

| | |
|--|----|
| En primera plana, línea..... | 30 |
| Entre noticias, id..... | 20 |
| En tercera plana, id..... | 10 |
| En cuarta plana y comunicados, precios convencionales..... | |
| Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas. | |
| (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.) | |

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITECNICO SANATORIO "LA GRANJA,"—AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos psicológicos más modernos.
 Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial.
 Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica,
 Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentes y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.
 Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja,, Afueras del Puente.—Avila.—Teléfono núm. 24

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
 (Casa fundada en 1883)
 Marqués de Cubas, 5, Madrid
 MOTORES DE GAS POBRE
 Máquinas y calderas de vapor
 Instalaciones de Electricidad,
 Harinas, Riegos y otras
 Industrias

Cacetrilla cortesana

Al sentirse valiente, en la sesión de ayer, D. Emiliano Iglesias, se asustó de sí mismo. Inmediatamente abandonó el salón lanzando miradas frenéticas, horripilantes que hacían temblar á los marceros.
 Al sentarse á la mesa de la cantina rodearon los tres ó cuatro admiradores que le quedan á Lerroux en el partido republicano.
 El pobre Rufino, poseído de pánico le sirvió una cosa que parecía un refrescante... Emiliano, sin duda por la fuerza de la inercia continuaba soltando frases tremendas...
 Una docena de señores le rodearon al poco rato... Eran aspirantes á padrinos... ¡Cualesquiera desaprovechaba semejante coyuntura!... Eso es de que aparezcan los apellidos desconocidos de un par de sujetos, que los rotativos, arreglándole el honor á un don Emiliano Iglesias, es ganga muy poco frecuente... Pero la cuestión resulta de tal índole que hay que romper alguna cosa antes del arreglo.—Es de muy difícil compostura el negocio... Es un asunto pasado por agua y rebabierto por cal y cemento...
 Por fin serenado un poco, el diputado por Barcelona, pretendió que don Benito y el Sr. Pablo le apadrinara...
 D. Aenito se excusó diciendo que no conoce otra arma que el paraguas y el Sr. Pablo manifestó que si el duelo era á navajazo limpio se decidía á actuar.—No cree en la eficacia

de la espada francesa, ni en la de la pistola.—El puñal ó la bomba... Emiliano quiere que le apadrinen primeras figuras... Para este trance el hombre verifica un esfuerzo inaudito y quiere aprovecharlo...
 Alguien vertió la idea de que cumplían el cometido admirablemente Teófilo Braga, y algún otro extranjero de resonancia. Se decidió telegrafiar al jefe de ó gobierno provisorio para que aceptara el honor.
 Faltaba el otro, y é aquí que apareció como llovido, un señor de luegas barbas y peregrina alzada.—Sin decir palabra depositó en la mesa una tarjeta que debajo de una corona conda deca estas palabras:
 «Alexandre Ztblhwiaff Russie Chpalernaja—Fel-41 22-Moscow.
 Ya lo tenemos pensado.—Este es alguna víctima de la reacción rusa.—Seguramente algún diputado de la Duma que anda huido.—Quizás el moscovita que Morotw exhibía tardes pasadas por los pasillos del Congreso. ¡Qué hallazgo!

El Alexandre, al ver la actitud de aquellos señores, juzgóla por una afirmativa... y sonriéndose y haciendo reverencias se retiró...
 Al poco rato se oía una algarabía horrorosa á las puertas del Congreso y se veía á un señor cargado de pieles forcejeando con los porteros.
 Era el ruso.—Entrados todos en periodos de francas explicaciones se deshizo el equívoco.
 Aquel súbdito del Zar, era un honrado mercader circulante, que vió á un señor que se temblaba mucho, y creyendo que era frío, le ofreció su mercancía, para lo cual era portador de unas cuantas prendas de abrigo...
 Isidro.

no de filial afecto, al cual Su Santidad se ha dignado contestar con la siguiente carta, que rebosa paternal afecto y gratitud:
 «Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos salud y bendición apostólica.
 «El común mensaje que ha poco á Nos dirigisteis, respira todo él vuestro amor hacia Nos, no desconocido en verdad de Nos, más no por conocido menos grato y placentero.
 «Porque os esforzáis en verdad, en aliviar nuestra tristeza con oportuno consuelo vosotros mismos, Nuestros amados Hijos y Venerables Hermanos, que ya ha tiempo pasáis la vida entre continuas solicitudes. No parece, en efecto, sino que casi os olvidásteis de vosotros mismos para recordar solamente á Nos, cuando con motivo de los insultos y denuestos que pocos días antes fueron arrojados en plena luz y urbe sobre nuestra cabeza, y en consecuencia, sobre cuanto es para los católicos más caro y sagrado, os mostrásteis de tal modo horrorizados, que no sin inmenso dolor pudisteis soportarlos. Dulcificó ciertamente nuestra amargura esta admirable manifestación de piedad, á la que hizo eco la de cuantos fieles viven desparramados por el orbe; por eso, reconocido Nos á vuestra fineza, os damos á todos las más expresivas gracias.
 «Por lo demás, cualesquiera que sean las comunes amarguras que acaso tengamos experimentadas, no se n e la parte para quebrantar el ánimo, y no olvidemos que somos miembros del cuerpo y de la cabeza de quien, en presencia del gozo, no valió en abrazar la cruz. Para llevar la cual con ánimo verdaderamente pronto y decidido sirva la apostólica bendición, que con todo amor os damos en el Señor, como auspicio de los celestes dones y testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo que están bajo vuestra vigilancia y cuidado.
 «Dado en Roma, en San Pedro, el día veintiseis de Octubre de mil novecientos diez, en el año octavo de Nuestro pontificado.
 PIO PAPA X.»

El Gobierno juzgado por los financieros
 El Sr. Canalejas está pasando por las tradicionales dificultades que siempre crearon á los jefes del partido liberal sus propios correligionarios.
 No era un secreto para nadie que, al ser encargado de formar Gobierno al Sr. Canalejas, le cogió completamente desprevenido, puesto, que no contaba con serlo tan pronto, é hizo lo que cualquiera hubiera hecho en su caso; que es echar mano, para constituir el Ministerio, de unos cuantos amigos incondicionales de la tertulia, á más de la base obligada de los señores conde de Romanones y García Prieto.
 Aquellos buenos amigos y tertulianos debieron, en justicia, considerar sus respectivas carteras como el premio gordo de la lotería que el señor Canalejas les regalaba, y debieron quedarle profundamente agradecidos, puesto que ninguno de ellos era ministrable en circunstancias normales.
 Pero, una vez que juraron, se creyeron que eran ministros de verdad

que el señor Canalejas había unido con ellos su suerte para siempre y que todo un partido iba á estar esperando pacientemente á que esos señores se hartasen de idear y planear tonterías por los siglos de los siglos.
 Y cuando ha llegado el caso de que el señor Canalejas, con más sinceridad que cautela, les ha notificado que en la próxima crisis tendrían que salir, no han encontrado nada mejor que armarle á su bienhechor una conjura para crearle una dificultad en momentos críticos y ponerle en un gran aprieto.
 No otra cosa significa la actitud adoptada por los señores Calbetón Burell y Merino, en la cuestión del articulado de los presupuestos.
 Porque no convencerán á nadie de que hayan podido suponer en serio que el Congreso les iba á votar esas autorizaciones, para considerar las consignaciones de sus presupuestos como anualidades, para poder levantar sobre ellas empréstitos y disponer de esa manera anticipadamente de los créditos de quince ó veinte años.
 Y es tan ridículo el pretexto, cuanto que gentes que saben que están condenadas á muerte próxima, no pueden preocuparse grandemente de las facultades y medios de que hayan de disfrutar sus sucesores.
 Pero así es el mundo, y la historia de los galeotes se repite eternamente.
 De la próxima crisis solo se sabe con alguna seguridad que por fin, no entrará el general Luque y seguirá de ministro de la Guerra el general Aznar; que también seguirá el señor García Prieto, á quien Su Majestad otorga el título de marqués de Alhucmas; que entrará en Fomento el Sr. Gasset y que el señor Cobián tiene empeño en continuar en Hacienda, y puede ser que continúe, si no se le convence de aceptar otra cartera.
 Esto último será un error, porque el señor Cobián, que haría un gran ministro de Gracia y Justicia ó de Gobernación, está completamente agotado en Hacienda por haber puesto desde el principio toda la carne en el asador, y no le votarán ya las Cortes ni una peseta más y sin embargo, si el presidente del Consejo de Ministros ha de hacer algo de lo mucho ofrecido sobre consumos, si ha de ejecutar alguna parte del plan de Obras públicas, si se ha de mantener el diapasón de los gastos militares habrá que acudir á combinaciones financieras algo más delicadas que el sistema clásico de los técnicos de Hacienda de elevar todos los tipos tributarios, hiriendo todos los intereses y produciendo otro lamentable espectáculo como el que acaba de presenciarse.
 (De La Actualidad Financiera).

Su Santidad el Papa y el Episcopado Español

Para protestar del injurioso discurso pronunciado por el alcalde de Roma, Mr. Natham, con ocasión del cuadragésimo aniversario de la ocupación de la Ciudad Eterna por las tropas italianas, los Prelados españoles elevaron al Pontífice un mensaje lle-

en la materia, el señor conde de Tejada de Valdósera recordó que el Tribunal de la Rota romana tenía dos ministros españoles, representantes de Castilla y Aragón, nombrado de mutuo acuerdo entre Su Santidad y el Gobierno español; que luego dicho Tribunal perdió su importancia, por entender en las alzas de los Tribunales locales del orden eclesiástico las diversas Congregaciones de cardenales, y que el Santo Padre actual ha restablecido dicho Tribunal en su antigua importancia, devolviéndole la competencia plena que antes tenía aunque no la hubiese perdido de derecho.
 Añadió, que no todos los negocios que conoce el Tribunal de la Rota española terminan aquí, y aun cuando algunas veces se ha tratado, por medio de negociaciones diplomáticas, de que esos negocios fenezcan en España, no se ha conseguido, porque en Roma se alegan contra aquella solución dos razones: la primera, que el Breve de Clemente XIV no dice que han de terminar aquí todos los negocios, sino que se creaba ese Tribunal para facilitar el que pudiese terminar aquí, y la segunda, que los últimos cánones del Concilio del Vaticano establecen de una manera expresa que el Papa es el juez supremo en materias judiciales del orden eclesiástico.
 Concluyó haciendo notar que, por una razón, ó por otra, vamos perdiendo una porción de privilegios que teníamos en la Curia romana; que no existen esos dos ministros; que no existe el cardenal protector de España, y que hemos perdido también el generalato de ciertas Órdenes religiosas.
 Al contestar el Sr. Canalejas afirmó que regalías de la Corona, que durante muchos siglos sirvieron á la Iglesia, sirvieron al Estado y evitaron quizá la iniciación de ciertas licencias políticas se han ido relajando por abandono del Poder público de España que tiene seguramente su explicación, pero que es acaso la determinación de dichas exacerbaciones de los llamados problemas clericales en España, que la coexistencia de un régimen de cierta independencia en sus relaciones y en su acción sobre el clero español, de parte de Roma, y de otro lado ideas y pensamientos que desde las fronteras ganaron la opinión de muchos elementos populares de España, explican algunas de las crisis presentes, y que si los Gobiernos se hubieran atendido á lo que late en el fondo de las interesantísimas palabras del señor conde de Tejada de Valdósera, quizá no nos encontráramos en la situación actual; porque hay en esas instituciones, en el ejercicio de las prerrogativas soberanas del Rey de España, muchos elementos, para evitar conflictos de que todos nos dolemos, á los cuales cada cual quiere dar su resolución extrema.
 «Es, pues—añadió—, por lo que se refiere á la negociación concreta acerca de esos dos ministros, como por lo que atañe á lo que difuminándolo (no era ocasión de amplitudes), indica S. S., materia para la deliberación de todo Gobierno, sin distinguir como ha dicho muy bien el señor conde de Tejada de Valdósera, entre liberales y conservadores, porque éstas son regalías del Estado, regalías de la Corona, y todos por igual nos encontramos en el deber de defender.»
 Demostrando su gran competencia

que el señor Canalejas había unido con ellos su suerte para siempre y que todo un partido iba á estar esperando pacientemente á que esos señores se hartasen de idear y planear tonterías por los siglos de los siglos.
 Y cuando ha llegado el caso de que el señor Canalejas, con más sinceridad que cautela, les ha notificado que en la próxima crisis tendrían que salir, no han encontrado nada mejor que armarle á su bienhechor una conjura para crearle una dificultad en momentos críticos y ponerle en un gran aprieto.
 No otra cosa significa la actitud adoptada por los señores Calbetón Burell y Merino, en la cuestión del articulado de los presupuestos.
 Porque no convencerán á nadie de que hayan podido suponer en serio que el Congreso les iba á votar esas autorizaciones, para considerar las consignaciones de sus presupuestos como anualidades, para poder levantar sobre ellas empréstitos y disponer de esa manera anticipadamente de los créditos de quince ó veinte años.
 Y es tan ridículo el pretexto, cuanto que gentes que saben que están condenadas á muerte próxima, no pueden preocuparse grandemente de las facultades y medios de que hayan de disfrutar sus sucesores.
 Pero así es el mundo, y la historia de los galeotes se repite eternamente.
 De la próxima crisis solo se sabe con alguna seguridad que por fin, no entrará el general Luque y seguirá de ministro de la Guerra el general Aznar; que también seguirá el señor García Prieto, á quien Su Majestad otorga el título de marqués de Alhucmas; que entrará en Fomento el Sr. Gasset y que el señor Cobián tiene empeño en continuar en Hacienda, y puede ser que continúe, si no se le convence de aceptar otra cartera.
 Esto último será un error, porque el señor Cobián, que haría un gran ministro de Gracia y Justicia ó de Gobernación, está completamente agotado en Hacienda por haber puesto desde el principio toda la carne en el asador, y no le votarán ya las Cortes ni una peseta más y sin embargo, si el presidente del Consejo de Ministros ha de hacer algo de lo mucho ofrecido sobre consumos, si ha de ejecutar alguna parte del plan de Obras públicas, si se ha de mantener el diapasón de los gastos militares habrá que acudir á combinaciones financieras algo más delicadas que el sistema clásico de los técnicos de Hacienda de elevar todos los tipos tributarios, hiriendo todos los intereses y produciendo otro lamentable espectáculo como el que acaba de presenciarse.
 (De La Actualidad Financiera).

que el señor Canalejas había unido con ellos su suerte para siempre y que todo un partido iba á estar esperando pacientemente á que esos señores se hartasen de idear y planear tonterías por los siglos de los siglos.
 Y cuando ha llegado el caso de que el señor Canalejas, con más sinceridad que cautela, les ha notificado que en la próxima crisis tendrían que salir, no han encontrado nada mejor que armarle á su bienhechor una conjura para crearle una dificultad en momentos críticos y ponerle en un gran aprieto.
 No otra cosa significa la actitud adoptada por los señores Calbetón Burell y Merino, en la cuestión del articulado de los presupuestos.
 Porque no convencerán á nadie de que hayan podido suponer en serio que el Congreso les iba á votar esas autorizaciones, para considerar las consignaciones de sus presupuestos como anualidades, para poder levantar sobre ellas empréstitos y disponer de esa manera anticipadamente de los créditos de quince ó veinte años.
 Y es tan ridículo el pretexto, cuanto que gentes que saben que están condenadas á muerte próxima, no pueden preocuparse grandemente de las facultades y medios de que hayan de disfrutar sus sucesores.
 Pero así es el mundo, y la historia de los galeotes se repite eternamente.
 De la próxima crisis solo se sabe con alguna seguridad que por fin, no entrará el general Luque y seguirá de ministro de la Guerra el general Aznar; que también seguirá el señor García Prieto, á quien Su Majestad otorga el título de marqués de Alhucmas; que entrará en Fomento el Sr. Gasset y que el señor Cobián tiene empeño en continuar en Hacienda, y puede ser que continúe, si no se le convence de aceptar otra cartera.
 Esto último será un error, porque el señor Cobián, que haría un gran ministro de Gracia y Justicia ó de Gobernación, está completamente agotado en Hacienda por haber puesto desde el principio toda la carne en el asador, y no le votarán ya las Cortes ni una peseta más y sin embargo, si el presidente del Consejo de Ministros ha de hacer algo de lo mucho ofrecido sobre consumos, si ha de ejecutar alguna parte del plan de Obras públicas, si se ha de mantener el diapasón de los gastos militares habrá que acudir á combinaciones financieras algo más delicadas que el sistema clásico de los técnicos de Hacienda de elevar todos los tipos tributarios, hiriendo todos los intereses y produciendo otro lamentable espectáculo como el que acaba de presenciarse.
 (De La Actualidad Financiera).

Intereses castellanos

Ayer tarde celebraron nueva entrevista el presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja D. Heliodoro Represa y algunos representantes de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla. Hoy volverán a reunirse para cambiar impresiones y decidir la dirección de la campaña que emprenderá para evitar todo daño a la producción castellana, ante las pretensiones que se proponen formular según parece los harineros de Cataluña, Levante y Vizcaya. El señor Represa conferenció ayer con los consejeros de la Federación que residen en Valladolid y acordaron dirigir una consulta (como medio más rápido) a los que residen fuera y a los representantes de cada una de las once provincias acera de la oportunidad de emprender ahora una campaña amplia e intensa por toda Castilla acerca de cinco puntos principales: pretensiones de la molinería del litoral peligrosas para la producción castellana; la emigración; la revisión arancelaria; la ley sobre alcoholes y plan y consignación extraordinaria de obras públicas en provecho de la producción.

Inmediatamente que el Consejo de la Federación decida por este medio la dirección de la campaña, comenzarán la labor para la cual hace tiempo vienen preparándose los elementos que integran aquel organismo y por la cual sienten gran entusiasmo.

(Del Diario Regional de Valladolid.)

CULTOS EN LA SANTA

Durante las próximas fiestas de Navidad, habrá en la iglesia de la Santa los cultos siguientes:

Día 24, a las cinco de la mañana se cantará Prima y la Kalenda, a las diez de la noche se llevará en procesión el Niño Jesús a la iglesia, cantándose a continuación los maitines y una solemne misa en la que podrán comulgar los fieles que quieran, a continuación de las misas solemnes se dirán dos misas rezadas.

Habrán también misa solemne los días 25, 26, 27, y 28 de este mes, 1 y 6 de Enero próximo, a las nueve y media de la mañana.

El día 25, a las cuatro y media de la tarde se dará principio a un solemne novenario al Niño Jesús, que terminará todos los días, cantándose preciosos villancicos.

Los días 25 y 26 del corriente, y uno y 6 de Enero próximo, habrá por la tarde sermón y el día 26, solemne bendición Papal.

Los tres últimos días del novenario, se celebrará solemne tríduo al Niño de Praga, que a su debido tiempo lo anunciaremos.

Enmiendas al proyecto de derechos reales

En la enmienda del Sr. Sanz y Escartín al dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del impuesto de derechos reales, se propone que las herencias directas se graven: hasta 1.000 pesetas, con un uno por 100; hasta 1.000, con 120; hasta 25.000 con 1,40; hasta 50.000, con 1,60; hasta 100.000, con 1,80; hasta 250.000, con 2; hasta 500.000, con 2,20; hasta un millón, con 2,40; hasta dos millones, con 2,60, y de dos millones en adelante, con 2,80.

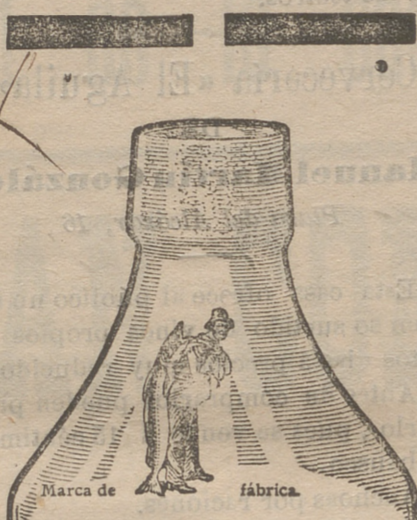
La Comisión fija para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas los mismos tipos que para los legados entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador, y el Sr. Sanz y Escartín propone que esos gravámenes se re-

duzcan a 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por 100.

También hay presentadas otras enmiendas en el sentido de rebajar los gravámenes de las herencias entre ascendientes y descendientes.

El obispo de Madrid-Alcalá propone que se rebaje a 1,75 por 100 la partida de 14 por 100, que se señala para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas, y el obispo de Jaca pide que queden exentos de todo impuesto los bienes en favor del alma del testador ó de cualquier otra persona.

Igualmente propone que del impuesto sobre los bienes que no se transmiten por sucesión hereditaria se exceptúe a los conventos ó Institutos religiosos aprobados por la Iglesia católica.



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLÍO, Montañezos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos. Eugenia Laura Clemente Merino y José Gregorio San Segundo Mayorga. Defunciones Bernarda Jiménez Martín No hubo matrimonios. Matada o público.—Día 21.—Se degollaron 4 toros, 25 lanares y 8 cerdos. Recaudado por consumos 969'65 ptas.

SECCION MERCANTIL

Avila.—21 de Diciembre de 1910. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, a 45 reales fanega. Centeno, de 29 a 30. Cebada, de 24 a 25. Algarrobas, de 25 a 26. Harina E. a 18 rs. arroba. Harina de 1.ª S. a 17 1/2 id. Idem de 1.ª P. a 17 id. Id. Idem 2.ª P. a 16 1/2 id., Salvados.—Tercera baja a 21 reales la nega. Comidilla a 12 id. Gordo a 8 id. Triguillo de 10 a 20 según clases. Polvos a 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Mombeltran.—20 de Diciembre. Tiempo bueno. Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa. Vino tinto, a 14 reales cántaro. Aceite superior, a 76 id. id. Hueso de la aceituna a 8 id. fanega. Aceitunas ingertas de agua como las sevillanas, a 100 id. Cebada a 28 id. id. Castañas ingertas a 26 id. id. Idem regoldanas a 20 id. Higos secos a 12 id. arroba. Patatas a 4 id. arroba.

Arévalo.—20.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, de 44 1/2 a 45 reales las 94 libras Centeno a 29 y 30 id. las 96 id. Cebada a 23 y 24 id. la fanega. Algarrobas a 23 y 24 id. id. Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado animado.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 20 de Diciembre 1910. Trigo 2.000 fanegas a 44 y 1/2 reales. Centeno 60 a 30 id. Cebada 200 a 24 id. Algarrobas, 100 a 23 id. Tendencia del mercado animado. Harina de 1.ª a 17 1/2 reales arroba. Idem de 2.ª a 15 id. Idem de 3.ª a 14 id. Mercado de ganado lanar. Entradas 4.000 cabezas. Carneros de 80 a 90 reales uno. Ovejas de 60 a 70 id. id.

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras. Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonato Sódico Litínico) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple venturosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Constitución, 7, y otras principales.

CALVOS La solidez del Cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones desaparece la caspa y dolor de cabeza, y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

¿Padece Ud. de Hemorroides?

La Pomada Villena, es infalible para curarlas a la segunda aplicación, ca mando las molestias a los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencia médicas, como la más eficaz e inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELLANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

Gramófonos

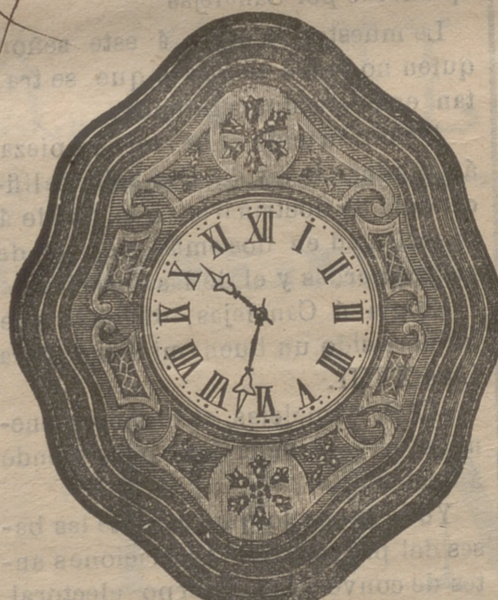
Discos, Agujas, Reparaciones, Aparatos de luz eléctrica y material para instalaciones.

Lámparas de Filamento metálico, 75 por 100 de economía.

Osram de 16 bujías 2'90 pesetas.

Philip de 16 y 25 bujías 2'50 pesetas

Bombillas a 50 céntimos.



6,-KAISER--ALCAZAR-6

Joyería, Relojería, Platera, Óptica, Objetos fantasta para regalos.

Cubiertos de plata y otra gran colección de objetos para regalos de boda. Relojes de oro, cadenas, pendientes pulseras, sortijas, pulseras de pedida, botonaduras, alfileres de corbata etc., etc. Ultimos modelos de relojes de pared, viaje y despertadores. Relojes de bolsillo de las mejores marcas.

6,-KAISER--ALCÁZAR,-6



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

| | | | |
|-----------------------------------|-------------|------------|----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. | 400 gramos. | 14 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia. | 460 | 14 y 16 | 1,50, 1,75, 2, y 2,50. |
| 3.ª marca: Chocolate económico. | 350 | 16 | 1 y 1,25. |

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Jabones de tocador, pasta y polvos para los dientes, marca «Giralda» Agua de colonia de Segovia y económicas, polveras novedad, esencias finas, tinturas para el cabello barba y toda clase de perfumería.

Tomás Pérez 6 Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS

ASMA TICOS-TUBERCULOSOS LOS QUE SUFRIS "BRONQUITIS CRÓNICAS, VUESTRA SALVACIÓN

GOTAS HELENIANAS, 2 pesetas frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña). Depositario en Avila y su provincia, D. Luis Crespo Dorda, San Segundo 8, AVILA)

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 4 de Enero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

"GALICIA", (de dos hélices)

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacré á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas, DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sr. Guerras San Segundo, 8. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses Adzaneta (Valencia)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados.

Medalla de oro en la exposición de Valencia de 1909.

El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño inglés, dando á cada campana el tono que se pide y garantizándola por diez años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las parroquias toda clase de facilidades siendo de nuestra cuenta los arrastres de ida y vuelta del ferrocarril en toda España.

Esta casa tiene montadas ya campanas en casi todas las diócesis de España

La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de abejas marca «San Vicente.»

Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SINGER
sostenida y aumentada durante cuarenta años la actualidad pasan de

DOCE MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

LA SINGER

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

SINGER "66"

ESTABLECIMIENTOS SINGER en todas las ciudades del mundo.

PARÍS

WILHELM & WIDMANN

San Segundo 13, AVILA

PROBADO

LOS Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. CRUCES

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoaca. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedido al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre

Coche diario de Salamanca al Balneario

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.

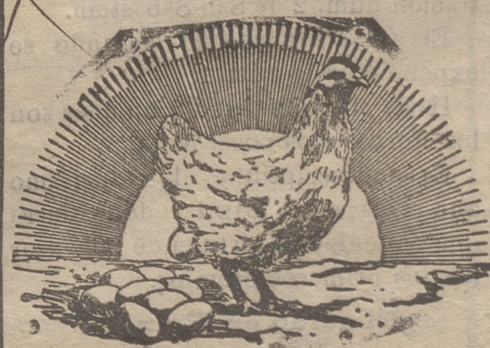
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y acañico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

Alimento acelerador.

Caja 3 kilos, 7'50; 5 id., 11'50; 10 id., 21 pesetas.

PEDIR ACOMPAÑANDO IMPORTE A

La Revista Mercantil, Valladolid

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA